LLAMADO Nº 036/2018

Convocatoria a **estudiantes de la Facultad de Psicología (UR) interesados en realizar una PASANTÍA en el SERVICIO de TIERRAS y VIVIENDAS, en el marco del convenio Universidad de la República – Intendencia Municipal de Montevideo (IM)**. Expte.Nº191120-000450-18, Resol. Nº82, 22/10/18

Apertura: 29/10/2018, hora 00:00
Cierre: 15/11/2018, hora 14:00

REQUISITOS:

-ser estudiante del Ciclo de Graduación;
-acreditar experiencia en las áreas de violencia doméstica, adicciones, trabajo en grupos y/o comunidad barrial.

COMISIÓN ASESORA:
Profª. Agr. Ana Luz Protesoni, Profª. Adj. Virginia Masse y Psic. Silvia Reyes.

IMPORTANTE:
-El aspirante seleccionado no podrá solicitar el egreso mientras mantenga vínculo laboral con la IM.
-Duración de la pasantía: 1 año; carga horaria: 25 hs.sem.; remuneración nominal: $18.436.48.
-La Pasantía es incompatible con otras actividades remuneradas, salvo cargos docentes o de investigación.
-No podrán postular quienes hayan realizado pasantías en la IM o en otro organismo del Estado.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1.-Las personas interesadas en el presente llamado deberán **PREINSCRIBIRSE** ingresando sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy. Esta instancia es de carácter obligatorio y deberá cumplirse dentro del período de inscripciones establecido.

2.-Realizada la preinscripción, y antes del cierre: jueves 15/11 a las 14:00 horas, deberán **INSCRIBIRSE**, presentando los documentos requeridos en un sobre* (formulario de inscripción con detalle de la documentación que presenta, 3 copias del C.V., escolaridad actualizada y documentación probatoria) en Sección Concursos – Facultad de Psicología, de 10 a 14 hs.
***Nota:** Sec. Concursos pone a disposición de los/las aspirantes sobres reutilizables.

3.-Realizada la inscripción, deberán **ADJUNTAR el C.V.** (.pdf) en la página mencionada.-

Consultas: concursos@psico.edu.uy